

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD004822

Las condes, 02 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 2966, 2940, 2941/2025, Ficha de Transferencia 4463145, 4463143, 4463144/2025, cuotas unicas y 1/2

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252966 OTD	2966	01/09/2025	CTRO.SEG. VEC. CERRO SAN LUIS	2152401004284	7.961.243	7.961.243
DS 252940 OTD	2940	29/08/2025	CTRO. SEG. VECINAL EL TATIO	2152401004113	109.896	109.896
DS 252941 OTD	2941	29/08/2025	CSV BENEDICTINOS	2152401004251	64.927	64.927
TOTAL					8.136.066	8.136.066

La cantidad de :
OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 1210601005016146	\$	7.961.243
- 1210601005016048	\$	109.896
- 1210601005016125	\$	64.927

